



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-188-GCABA-HGNPE

Buenos Aires, Martes 8 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-32240811-GCABA-DGAYDRH- S/ DISPOSICION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA CUBRIR un (1) cargo de Psicólogo/a de Planta (Psicología Clínica), con 30 hs. semanales de labor, turno vespertino. POR LA LIC. BASSO.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2026-32240811- -GCABA-DGAYDRH,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Psicólogo/a de Planta (Psicología Clínica), con 30 hs. semanales de labor, turno vespertino, para desempeñarse en el Equipo de Niños/as de 6 a 12 años (escolares), del Servicio de Salud Mental, Consultorios Externos, en la vacante producida por la jubilación de la Lic. BASSO, MARIA JULIA, a partir del 02/06/2026, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS

“DR. PEDRO DE ELIZALDE”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir (1) cargo de Psicólogo/a de Planta (Psicología Clínica), con 30 hs. semanales de labor, turno vespertino, para desempeñarse en el Equipo de Niños/as de 6 a 12 años (escolares), del Servicio de Salud Mental, Consultorios Externos, (las que estarán distribuidas en 18 horas para la atención de

consultorios, 6 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación), dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 1 (un) cargo de Psicólogo/a de Planta (Psicología Clínica), con 30 hs. semanales de labor, turno vespertino, para desempeñarse en el Equipo de Niños/as de 6 a 12 años (escolares), del Servicio de Salud Mental, Consultorios Externos.

Carga horaria: 30 hs.

Turno: Vespertino (18 horas para la atención de consultorios, 6 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).

Profesión: Psicólogo/a.

Especialidad: Psicología Clínica.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. De Niños “Dr. Pedro de Elizalde”.

Lugar de inscripción: Av. Montes de Oca 40- CABA.

Horario de inscripción: 09 a 11 hs.

Fecha de apertura: 14/09/2026.

Cierre de la inscripción: 25/09/2026.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULAR:

- 1.- LIC. MARTIN, MARIA ALEJANDRA, PSICOLOGA DE PLANTA DEL HTAL. ELIZALDE.
- 2.- LIC. OSUNA, NORA ESTHER, PSICOLOGA DE PLANTA DEL HTAL. ELIZALDE.
- 3.- LIC. DEL BAGGE, PATRICIA LAURA, PSICOLOGA DE GUARDIA DEL HTAL. ELIZALDE.

SUPLENTE:

- 1.- LIC. BARRERA, MARIA ALEJANDRA, PSICOLOGA DE PLANTA DEL HTAL. ELIZALDE.
- 2.- LIC. MARINELLI, MARCELO ALEJANDRO, PSICOLOGO DE PLANTA DEL HTAL. ELIZALDE.
- 3.- LIC. POSE, JOSE EMILIO, PSICOLOGA DE PLANTA DEL HTAL. ELIZALDE.

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Digitally signed by Miguel Javier INDART DE ARZA
Date: 2026.09.08 14:23:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Javier Indart De Arza
Director Médico
HOSP.GRAL.DE NIÑOS P.ELIZALDE
MINISTERIO DE SALUD